

JORNADA DE TRABAJO: "Autonomía de los centros educativos"

CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

12 de abril de 2010

Doña Eva Almunia, Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional abrió la jornada de trabajo "Autonomía de los Centros Educativos", organizada por el Consejo Escolar del Estado. La presidenta del Consejo Escolar del Estado, Carmen Maestro, y el secretario de Políticas Educativas de la Generalitat de Cataluña, Francesc Colomé, compartieron mesa con ella.



En la jornada se debatieron los temas, tan importantes para la calidad de la educación, como la autonomía, la participación, el liderazgo y el binomio excelencia-equidad. Tras las palabras inaugurales de la Secretaria de Estado, que enmarcó la autonomía de los centros educativos en los principios y en el desarrollo normativo de la LOE, así como en el actual debate sobre el Pacto social y político por la educación, como factores de mejora de la enseñanza, se sucedieron las tres ponencias en las que se estructuró la jornada. La intervención de los ponentes estuvo precedida por la actuación de los alumnos del Conservatorio Profesional de Amanuel –grupo vocal “Ensemble Amanuel”- dirigidos por el profesor Francisco Ruiz.



El primer ponente, Francesc Colomé i Montserrat, Secretario de políticas educativas de la Generalitat de Cataluña, se refirió a la Ley de Educación catalana en la que la autonomía de los centros tiene un papel relevante, pues se dedican a ella hasta cuatro títulos de la misma. Esta norma busca pasar de un modelo muy reglamentista a otro más abierto con centros que sean unidades identificadas, con proyecto propio e implicados en la comunidad –en sintonía con la idea manifestada por Doña Eva Almunia de que se necesita “más criterio y menos norma”-. La autonomía pedagógica, de funcionamiento y de gestión se basa en la confianza del sistema en los centros y en los docentes y tiene como objetivo la mejora de los resultados educativos.



Beatriz Pont, Analista senior de la Dirección de educación de la OCDE, presentó el estudio *Mejorar el liderazgo escolar: política y práctica* en el que han participado 22 países. Su exposición desarrolló, entre otras, las siguientes ideas clave: uno de los retos educativos de los

próximos años consiste en aumentar la calidad de los sistemas sin disminuir la equidad; para ello es imprescindible poner en práctica políticas encaminadas a mejorar los resultados, en los que tienen un papel fundamental la dirección escolar y el liderazgo compartido. En este campo, señaló la importancia de invertir en la formación de los futuros equipos directivos – un pequeño número de personas pero con un enorme potencial - en un momento en el que buena parte de las direcciones escolares están desempeñadas por personas próximas a su jubilación. Para lograr direcciones eficaces y de liderazgo compartido que hagan atractiva la tarea se deben cumplir algunas premisas como la profesionalización, una mayor autonomía con apoyo de las Administraciones y la definición de roles y estándares para su evaluación.



La tercera ponencia estuvo a cargo de Elena Martín, Catedrática de Psicología de la Educación, titulada “Autonomía y evaluación: un equilibrio necesario”. Inició su exposición clarificando su concepto de calidad educativa, basada en el equilibrio entre excelencia y equidad. Bien entendido que la equidad significa igualdad en los resultados si parte de una oferta igual acompañada de la atención a la diversidad. La legislación educativa de las últimas décadas ha favorecido la descentralización administrativa y no tanto la autonomía pedagógica ni los instrumentos necesarios para establecer compensaciones territoriales entre las Comunidades Autónomas. Junto a la autonomía hay que movilizar otras variables como el liderazgo y la coordinación vertical y horizontal de los equipos docentes y, sobre todo, la evaluación. Vinculó la evaluación a la rendición de cuentas y al control social y, sobre todo, a la mejora de los resultados. Defendió la evaluación de los centros y el desarrollo de planes de evaluación de aula y de la práctica docente así como la movilización de recursos específicos contra proyectos,

pues, si se quiere lograr una escuela auténticamente inclusiva, no se puede dar lo mismo a quienes tienen necesidades distintas.



El debate que siguió a las intervenciones se centró en los límites o cautelas que suscita la autonomía de los centros educativos en lo relativo a la gestión democrática de los centros, al papel de las direcciones en la gestión del personal, a la asunción de responsabilidades por parte de las Administraciones, a la manera de gestionar los resultados de la evaluación. Todo ello puso de manifiesto que afrontar la autonomía de los centros educativos para mejorar los resultados a la vez que se atiende a la diversidad y se garantiza la equidad constituye un difícil reto al que el sistema educativo está obligado a responder.

